Ante casos de incontinencia o situaciones producidas por vómitos que se producen a diario y con frecuencia en la inmensa mayoría de los centros docentes de la Comunidad Valenciana con alumnado de edades comprendidas entre 3 y 5 años, y debido a la inexistencia de un profesional en los centros educativos que tenga atribuida dicha competencia, niños y niñas de esta edad se ven obligados a permanecer mojados o manchados de excrementos hasta que llega algún familiar a cambiarlos, situación que provoca tiempos de espera desaconsejables para atenderlos con la prontitud necesaria, -como mínimo de 30 minutos en el mejor de los casos-, o llegando incluso en determinadas ocasiones a no poder ser atendidos durante más tiempo ante la imposibilidad de abandono del puesto laboral de los padres e inexistencia de otro familiar que pueda desplazarse al centro.

Entendemos que la solución pasa por:

-Extender a todos los cursos de educación infantil la atención que actualmente prestan los educadores de educación infantil 2 años.

-Creación del puesto de trabajo de educador infantil en todos los centros públicos de educación infantil y primaria de la Comunidad Valenciana.

-Posibilidad (mientras se hace efectiva la creación de este puesto) de atender estas necesidades por parte de personal contratado por la APA_AMPA, mediante convenio con la Conselleria de Educación y las organizaciones de padres y madres, pudiendo acceder a las instalaciones del centro en horario lectivo, habiendo sido previamente autorizado por los padres del menor y cumpliendo todos aquellos requisitos que se estimen necesarios para atender correctamente esta tarea.

-Todo ello sin menoscabo de los recursos humanos actualmente previstos en los centros.

Por lo que reivindicamos a la administración educativa adopte alguna de las fórmulas descritas o cualquier otra que considere permitirá una correcta atención al colectivo afectado a partir del próximo curso 2016/2017.

Nombre y apellidos	DNI	Firma